

El Grupo Municipal 'Cuenca en Marcha - Unidas por Cuenca', al amparo de lo establecido en el art. 97.6 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Exmo. Ayuntamiento de Cuenca presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria del 21 de diciembre de 2023 someta a su debate y que los órganos de gobierno municipal asuman los siguientes,

RUEGOS

PRIMERO. – En numerosas ocasiones se han traído a este Pleno mociones y ruegos para que el Ayuntamiento cumpla con la Ley de Memoria Democrática y retire los símbolos franquistas subsistentes en nuestro municipio. Es cierto que durante estos años se han hecho esfuerzos para ello pero todavía siguen existiendo algunos como es el caso de la placa situada en la calle Nuestra Señora del Buen Suceso que además no pertenece a ninguna propiedad particular.

Rogamos que el Equipo de Gobierno cumpla con la Ley de Memoria Democrática y culmine la retirada de los símbolos franquistas que todavía subsisten en nuestro municipio.

SEGUNDO. – Vecinos y vecinas nos trasladan sus quejas por el estado de la c/ Astrana Marín, donde hay baldosas sueltas que pueden provocar accidentes a los viandantes.

Rogamos que se reparen las citadas baldosas a la mayor celeridad.

TERCERO. – Un año más sigue habiendo quejas por la demora en la instalación de las luces navideñas donde además se ha sumado la polémica con el encendido del árbol en Carretería. Esta situación, como es lógico, provoca

las quejas de vecinos y comerciantes ya que probablemente seamos la capital de provincia donde más tarde se vienen instalando.

Rogamos que para posteriores años se tenga más previsión en este asunto para evitar las recurrentes polémicas y las quejas que genera este suceso.

CUARTO. – En el Pleno de septiembre trajimos un ruego, que se aceptó, para reponer los contenedores y el depósito de sal en el cruce de la calle Santa Teresa con San Rafael y Diego Ramírez de Villaescusa que fueron vandalizados. Se han repuesto los contenedores de restos (verdes) y se ha instalado un tope para evitar aparcamientos irregulares, pero todavía no se ha repuesto los contenedores de recogida selectiva.



Rogamos, de nuevo, que se solicite a Diputación la instalación de los elementos que faltan.

QUINTO. – En el Pleno de marzo de este año se aprobó una moción para la recuperación del edificio de la Fundación Sánchez Vera en la calle de los Tintes y que amenaza riesgo inminente de derrumbe con el consiguiente peligro que supondría. En octubre se publicó que el Ayuntamiento y la Junta se iban a reunir para “tomar una decisión final” sobre este inmueble.

Rogamos que el Equipo de Gobierno aclare en qué estado de cumplimiento se encuentra la moción aprobada para la recuperación de este edificio.

Firmado en Cuenca, a 14 de diciembre de 2023.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.

Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca en Marcha - Unidas por Cuenca'